



**CARTA DE TRATO DIGNO A LA CIUDADANIA**  
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE- CUCUTA

**Estimado Ciudadano(a):**

Un saludo especial de IMRD de Cúcuta.

Para nuestra entidad el compromiso con la calidad en los servicios de recreación y deportes, enmarcados en un ambiente de respeto, transparencia e igualdad hacia nuestra comunidad nos motiva a diseñar esta carta de trato digno para fortalecer los lazos de la entidad con nuestra comunidad, de tal manera le damos a conocer los derechos que ustedes tienen su Instituto para la Recreación y Deporte.

**Derechos del Ciudadano**

Presentar derechos de petición en cualquiera de sus modalidades: Verbales, escritas o por cualquier otro medio y a tener respuesta oportuna y eficaz en los plazos establecidos por la Ley 1757 de 2015 Art. 70 y 71

Conocer la información que reposa en los registros y archivos del IMRD, salvo aquellos documentos que tengan reserva legal.

Ser tratado con respeto y la consideración debida a la dignidad de la persona, y a exigir de los funcionarios el cumplimiento de sus responsabilidades.

Recibir atención preferencial y preferente a personas con situación de discapacidad, niñez, adolescentes, mujeres gestantes, adultos mayores y en general a personas en estado de indefensión o debilidad manifiesta.

A tener acceso a los servicios que brinde el IMRD por su razón misional, a ser guiado en los procedimientos para el acceso a los mismos.

Cualquier otro que reconozca la Constitución Política de Colombia y las Leyes.

**Medios de Contacto:**

<https://imrd-cucuta.gov.co/portfolio/pgrs/>  
<https://www.facebook.com/imrd.cucuta/>  
<https://www.instagram.com/cucutaimrd/>  
<https://twitter.com/imrdcucuta>

**Deberes del Ciudadano.**

A solicitar todos los tramites con respeto, cordialidad y con te

Acatar la constitución y las leyes.

A cumplir los procedimientos internos del IMRD para acceder algún trámite o servicio.



Av. del Río Patinadero Teódulo Gelves Albarracín

imrdcucuta@live.com  
Horarios de Atención: lunes a viernes de 8:00am – 11:30 am y 2:00pm a 5:30pm